

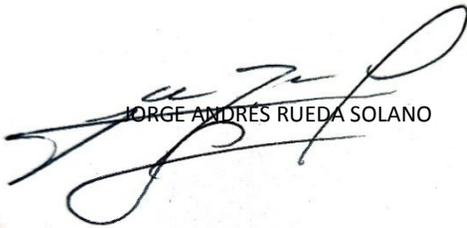


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
SUAITA - SANTANDER.

ESTADO ELECTRÓNICO No 041						
PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	DECISIÓN	CUADERNO
PERTENENCIA	2018 - 0026	PEDRO ANTONIO SOTELO	CARMEN CECILIA MEDINA RODRÍGUEZ Y OTROS	21 de octubre 2020	REQUIERE AL DEMANDANTE, DECLARA NOTIFICACIÓN POR CONDUCTA CONCLUYENTE Y DESIGNA CURADOR	PRINCIPAL.

CONSTANCIA: Para notificar a las partes la providencia anteriormente indicada, se fija el presente ESTADO en lugar visible y de acceso principal a la sede del despacho judicial y secretaria del mismo y en la página web <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-suaita/2020n1>, por el término de un (01) día, hoy veintidós (22) de octubre del año dos mil veinte (2020), a partir de las ocho de la mañana y hasta las seis de la tarde.

El secretario,



JORGE ANDRÉS RUEDA SOLANO